

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
Ejército Nacional No. 180, Col. Anzures, Ciudad de México, C.P. 11590
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	\$	409,827	
Venta de inventarios de terrenos (neto)		-	
Gastos por intereses		(1,232)	
Costo por venta de inventarios de terrenos		-	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		-	
MARGEN FINANCIERO		-	\$ 408,595
Estimación preventiva para riesgos crediticios		77,979	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			486,574
Comisiones y tarifas cobradas		56,417	
Comisiones y tarifas pagadas		(10,654)	
Resultado por intermediación		(123,854)	
Otros ingresos (egresos) de la operación		(22,319)	
Subsidios		-	
Gastos de administración y promoción		(45,338)	
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			340,826
Participación en el resultado neto de otras subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		1,451	
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS			342,277
Operaciones discontinuadas		-	
RESULTADO NETO			342,277
Otros Resultados Integrales			-
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		-	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		-	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición		-	
Remediación de beneficios definidos a los empleados		-	
Efecto acumulado por conversión		-	
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	
Participación en ORI de otras entidades		-	
RESULTADO INTEGRAL			\$ 342,277
Resultado neto atribuible a:			
Participación controladora		342,277	
Participación no controladora		-	
Resultado integral atribuible a:			
Participación controladora		342,277	
Participación no controladora		-	\$ 342,277


El presente estado de resultado integral consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y


El presente estado de resultado integral consolidado no ha sido presentado para la aprobación del Comité Técnico por estar impedido para sesionar en los plazos a que hace referencia el artículo 304 de las disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; sin embargo, el mismo será presentado para su aprobación en la próxima sesión de dicho Órgano Colegiado.


La página electrónica de la red mundial denominada Internet del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda donde se encuentra la información financiera a la que se refieren los presentes estados financieros consolidados es <https://www.fovi.gov.mx/InformacionFinanciera.htm>. La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda es <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>.

El presente estado de resultado integral consolidado considera la consolidación de los fideicomisos de cartera en administración.


Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez
Delegado Fiduciario General


Act. Gerardo César Trejo Estrada
Titular de la Unidad de Finanzas de
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Fiduciario del FOVI


L.C. Carlos Enrique Soto Pacheco
Director de Auditoría Interna de
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Fiduciario del FOVI


Mtro. Sergio Javier Montaña Rogel
Director de Contabilidad de
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Fiduciario del FOVI